

RIO GALLEGOS,

11 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.831/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Verónica VANOLI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositora al "XII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación", a realizarse en la ciudad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, entre los días 17 y 21 de Octubre del corriente año;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

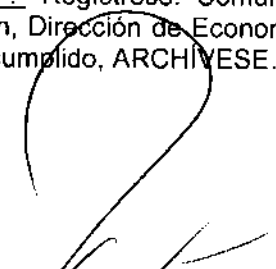
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Verónica VANOLI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositora al "XII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación", a realizarse en la ciudad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, entre los días 17 y 21 de Octubre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

378